	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2026-003851-CP**

FECHA: 22-05-2026

La suscrita ***Coronel YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ*** Ordenador del Gasto de ***ESUFA - SUJEM*** nombrado mediante ***Resolución No. 401 del 16-06-2025*** ; autoriza ***pago parcial contrato 006-02-K-ESUFA-GRUEA-2026*** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

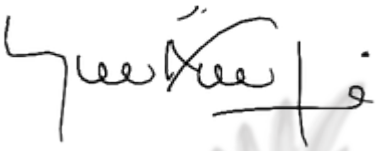
CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	DANIEL ALEJANDRO CAMERO PARRA
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	Cédula
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	1026261313
No DOC. SOPORTE	CTO 006-02-K-ESUFA-GRUEA-2026 OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS, PREPARADORES FÍSICOS Y FISIOTERAPEUTA PARA LA SECCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ" LOTE 2. ENTRENADOR DE FÚTBOL
VALOR TOTAL	$23.544.500
VALOR A PAGAR	$3.363.500
VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	02-02-02-009-006-06----10 $3.363.500
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	5003915178
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	4500565313
VIGENCIA	Actual
PAC MES	MAYO DE 2026
BANCO	BANCOLOMBIA S.A.
TITULAR	DANIEL ALEJANDRO CAMERO PARRA
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Ahorros
NUMERO CUENTA	91251232275
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (Cuando aplique)	
TITULAR	N/A
NIT/C.C	N/A
BANCO	N/A
TIPO DE CUENTA BANCARIA	NO APLICA
NUMERO CUENTA	N/A

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
DIGITAL	Certificación para pago Formato	2
DIGITAL	Cuenta de Cobro	1

FAC-S-2026-003851-CP

DIGITAL	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se requieran de acuerdo con la normatividad vigente.	***47***
	TOTAL FOLIOS	***50***

En constancia de lo anterior firman:



Coronel YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ
Subdirector Y Jefe Estado Mayor

Elaboró: AS17. PIZO / DECOP ST. GONZALEZ / STJDA Aprobó:ST. GONZALEZ / STJDA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI

Ordenador del gasto: Código objeto contractual:	ESUFA 2026 - ESUFA00050	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS, PREPARADORES FÍSICOS Y FISIOTERAPEUTA PARA LA SECCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DÍAZ	Vigencia: Fecha:	5/01/2026

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
Vigencia: 2026												
R-10			02-02-02-009-006	02-02-02-009-006-06	SERVICIOS DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	ENTRENADOR DE ATLETISMO.	80111701	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	31,000,000.00	31,000,000.00
R-10			02-02-02-009-006	02-02-02-009-006-06	SERVICIOS DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	ENTRENADOR DE FUTBOL.	80111701	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	31,000,000.00	31,000,000.00
R-10			02-02-02-009-006	02-02-02-009-006-06	SERVICIOS DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	ENTRENADOR DE FUTSAL.	80111701	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	31,000,000.00	31,000,000.00
R-10			02-02-02-009-006	02-02-02-009-006-06	SERVICIOS DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	ENTRENADOR VOLEIBOL.	80111701	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	31,000,000.00	31,000,000.00
R-10			02-02-02-009-006	02-02-02-009-006-06	SERVICIOS DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	ENTRENADOR TAEKWONDO.	80111701	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	31,000,000.00	31,000,000.00
R-10			02-02-02-009-006	02-02-02-009-006-06	SERVICIOS DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	ENTRENADOR DE TIRO.	80111701	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	31,000,000.00	31,000,000.00
R-10			02-02-02-009-006	02-02-02-009-006-06	SERVICIOS DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	PREPARADOR FISICO ALUMNOS.	80111701	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	31,000,000.00	31,000,000.00
R-10			02-02-02-009-006	02-02-02-009-006-06	SERVICIOS DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	PREPARADOR FISICO MILITARES.	80111701	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	38,000,000.00	38,000,000.00

												Total 02-02-02-009-006 $ 255.000.000,00
R-10		02-02-02-009-003	02-02-02-009-003-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	FISIOTERAPEUTA.		80111701	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	51,000,000.00	51,000,000.00
												Total 02-02-02-009-003 $ 51.000.000,00

Total Vigencia $ 306.000.000,00

Total CPA: $ 306.000.000,00

Observaciones: SE REALIZA EXPEDICION DE CPA CONFORME A ASIGNACION PRESUPUESTAL ESUFA 2026

Elaboró



TE. MONICA JAZMIN ACUÑA GUTIERREZ
ESPECIALISTA PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

Nota: Documento generado en Bizagi el día 5/01/2026 03:08 p. m. mediante caso CPA - 13681

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHscabrera	Sergio Andres Cabrera Barbosa
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-012	FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-28-3:22 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1526 de fecha 2026-01-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	26426	**Fecha Registro:**	2026-03-28	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	23.544.500,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	23.544.500,00	**Saldo x Obligar:**	23.544.500,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1026261313	**Razón Social:**	DANIEL ALEJANDRO CAMERO PARRA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	91251232275	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	65776344	**Nombre:**	ANDREA CORRECHA RAMIREZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	006-02-K-ESUFA-GRUEA-2026	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2026-01-27

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
012 ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Nación	10	CSF		23.544.500,00	0,00		
					Total:	23.544.500,00	0,00	23.544.500,00	23.544.500,00

Objeto:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS, PREPARADORES FÍSICOS Y FISIOTERAPEUTA PARA LA SECCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ” – L-2 ENTRENADOR FUTBOL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-05-29	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-06-30	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-31	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-31	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-09-30	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO

012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-10-30	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-11-30	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO

YULDY ADELA SOLER MACIAS

Firmado digitalmente por YULDY ADELA SOLER MACIAS

MY. YULDY ADELA SOLER MACIAS

JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO

C.C. 41.948.047

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141171480249

(415)7707212489984(8020) 000014117148024 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 6 2 6 1 3 1 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 6 2 6 1 3 1 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMERO	PARRA	DANIEL	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 54 B SUR 80 C 23 URB VILLA ANITA BL 74 AP 306

42. Correo electrónico: danimero1@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 6 1 5 8 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 1 4 0 5 0 8	8 5 5 2	2 0 2 5 0 4 0 1	9 3 1 2 / 9 3 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMERO PARRA DANIEL ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA EN ADQUISICIONES EFECTUADAS POR RESPONSABLES DEL IVA A PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES INSCRITAS COMO NO RESPONSABLES DE IVA (SEGÚN NUEVAS RESPONSABILIDADES DE LEY 1943 DIC DE 2018)

Ciudad: Madrid, Cundinamarca
Fecha: 30 DE ABRIL DE 2026
Documento de cobro No: 001

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DIAZ"
NIT 800.141.642-5
Dirección: Carrera 5 No.2-92 Sur.
Teléfono: 8209080
Madrid-Cundinamarca

DEBE A:
DANIEL ALEJANDRO CAMERO PARRA
C.C. 1.026.261.313

La suma de: Tres millones trescientos sesenta y tres mil quinientos pesos ($3.363.500,00 m/cte.)

Por concepto relacionado a continuación.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V/R UND	RTE FTE	TOTAL
1	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS, PREPARADORES FÍSICOS Y FISIOTERAPEUTA PARA LA SECCION DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ" LOTE 2: ENTRENADOR DE FUTBOL	$3.363.500,00		$3.363.500,00
		TOTAL A PAGAR		$3.363.500,00



Nombre: Daniel Alejandro Camero Parra
Dirección: Calle 3 A Sur No. 1 A – 30 Barrio Loreto I
Teléfono: 3142615840
Email: danimero1@hotmail.com
Ciudad: Madrid (Cundinamarca)

Comentarios

No responsable del Iva
No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario. Anexo copia del RUT (numeral 2, artículo 506 del Estatuto Tributario).
De acuerdo con el artículo 388 del E.T y artículo 206 del E.T numeral 10 me permito informar bajo la gravedad de juramento que no tengo contratadas dos o más personas en este servicio.

Declarante de renta: SI X NO

Responsabilidades, calidades y atributos catalogada en 05 impuesto renta y complementarias; la cual es definida en el Art 7 del Decreto 2972 de 2013; Contribuyentes no obligados a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.

CERTIFICADO DE SI/NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, Daniel Alejandro Camero Parra con documento de identificación No. 1.026.261.313

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:

Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas al presente documento equivalente de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable,

SI____ NO **X**

Apartado 1 - Declaración de aquellos que solicitan aplicación de lo establecido en el Art 383 E.T.

Mediante el presente documento solicito que, en lo que respecta al cálculo de mi Retención en la Fuente, me sea aplicado el procedimiento establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario y, por consiguiente, solicito realizar la aplicación de la tarifa que corresponda a mi actividad económica, de acuerdo con lo establecido en el mismo.

Para efectos de disminuir la base de retención en la fuente a título de renta sobre mis honorarios/Servicios (Art 387 ET), me permito certificar las siguientes situaciones y aporto los siguientes documentos:

	DEDUCCIÓN	ANEXOS		FOLIOS
		SI	NO	
a.	**Certificado en original o copia legible de pagos efectuados a Empresas de medicina prepagada o seguros en salud o Empresas Administradoras de Salud durante la vigencia fiscal anterior, cuyos beneficiarios sean cónyuge, hijos y /o dependientes (Anexo certificado)**		**X**	
b.	**Certificado en original o copia legible de los intereses o corrección monetaria por préstamo para adquisición de vivienda durante la vigencia fiscal anterior (Anexo certificado)**		**X**	
c.	**Deducción por Dependientes Art. 387 ET pg. 2 (Relacionar en la tabla)**			
	Hijos del contribuyente que tengan ***HASTA*** 18 años[1]		**X**	
	Hijos del contribuyente entre los 18 y 23 años, cuando el contribuyente se encuentre financiando su estudio en educación superior en Instituciones certificadas por el ICFES o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.[2]		**X**	
	Hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia económica originada en factores físicos o psicológicos [3]		**X**	
	Cónyuge o compañero permanente del contribuyente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o estos sean inferiores a 260 UVT[4] u originada en factores físicos o psicológicos		**X**	
	Padres y/o hermanos del contribuyente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o estos sean inferiores a 260 UVT[5] u originada en factores físicos o psicológicos [4]		**X**	
e.	**Certificado de la cuenta bancaria para ahorro AFC, (Anexo certificado)**		**X**	
f.	**Certificado aportes fondo de pensiones *voluntarias*, (Anexo certificado)**		**X**	

Información de Dependientes Económicos

NOMBRE	DOCUEMENTO IDENTIDAD	PARENTESCO	CALIDAD DE DEPENDIENTE
----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------

CIUDAD Y FECHA Madrid, Cundinamarca 30 de abril de 2026

FIRMA 

[3] Esta calidad se acredita **UNICAMENTE** mediante Registro Civil de Nacimiento del menor

[2] Esta condición se acredita con el Registro Civil de Nacimiento y copia del pago del semestre académico o anualidad respectiva

[3] Esta condición se acredita mediante certificación expedida **ÚNICAMENTE** por medicina legal

[4] Certificado por contador público con TP vigente no mayor a 3 meses

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – FAC

ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRES M. DIAZ”.
GRUPO DE EDUCACION AERONAUTICA – GRUEA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES – DEFDE

ENTRENAMIENTO DE FUTBOL

DOCENTE:
DANIEL ALEJANDRO CAMERO PARRA

INFORME No. 01
CORTE DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026
MADRID, CUNDINAMARCA

CONTENIDO

1. REALIZACIÓN PLAN DE ENTRENAMIENTO ESCRITO, CUADRO INTEGRADO Y GRÁFICO, DISCRIMINADO POR MACROCICLOS, MESOCICLOS, MICROCICLOS, SESIONES DE ENTRENAMIENTO Y HORAS.

PLAN DE ENTRENAMIENTO
MACROCICLO 2026
DESDE EL 1 DE ABRIL DE 2026 AL 31 DE OCTUBRE DE 2026
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ” EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE FUTBOL

OBJETIVOS DEL MACROCICLO PARA EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ” EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE FUTBOL.

MACROCICLO 2026

OBJETIVOS DEL MACROCICLO

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS, PREPARADORES FÍSICOS Y FISIOTERAPEUTA PARA LA SECCION DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ” LOTE 2: ENTRENADOR DE FUTBOL.

OBJETIVO GENERAL

REALIZAR LA PREPARACION FISICA, TECNICA, TACTICA Y PSICOLOGICA DEL PERSONAL DE ALUMNOS, PERSONAL MILITAR Y PERSONAL CIVIL EN EL DEPORTE FUTBOL COMO PARTE DE LA FORMACION IMPARTIDA EN LA ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRES M. DIAZ” POR LA SECCION DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

SELECCIÓN DE JUGADORES

- Escoger y seleccionar el grupo de jugadores base que integrará los equipos de Futbol femenino y masculino del personal de alumnos de la Escuela.

OBJETIVOS PREPARACIÓN FÍSICA

- Mejorar índices de Resistencia (Anaeróbica aláctica, Anaeróbica láctica y aeróbica).
- Mejorar índices de Fuerza (fuerza máxima, fuerza rápida potencia y fuerza de resistencia).
- Mejorar índices de Velocidad (velocidad de reacción, velocidad de desplazamiento y velocidad gestual).
- Mejorar índices de Flexibilidad (estática y dinámica).

OBJETIVOS PREPARACIÓN TÉCNICA

- Enseñar y perfeccionar las capacidades técnicas predominantes del fútbol y sus derivaciones en un 30% (recepción, pase, drible, conducción, remate al arco y saque de banda).

- Enseñar el posicionamiento adecuado que debe tener cada jugador en la cancha de acuerdo a su posición (perfilación y posición corporal).
- Enseñar y perfeccionar los gestos técnicos de futbol que son complementarios o auxiliares (chilena, media chalaca, dominio de balón en posición estática, uso de los hombros, posición de las manos en defensa y en ataque, etc.
- Mejorar todos los procesos de coordinación corporal de los atletas, con o sin balón, en un 10 % con respecto a su valoración inicial.
- Fundamentación de los porteros de futbol en todas las capacidades técnicas propias de su posición (achique, mano a mano, atajadas, caídas, saltabilidad, ubicación, desplazamientos, etc.
- Desarrollo específico del saque de meta del portero, con las manos y los pies.

OBJETIVOS PREPARACIÓN TÁCTICA

- Modelo de Juego
- Sistemas de Juego
- Situaciones de defensa (individuales y colectivas)
- Situaciones de ataque (individuales y colectivas)
- Transiciones defensa – ataque (aspectos individuales y colectivos)
- Transiciones ataque – defensa (aspectos individuales y colectivos)
- Control del Juego (juego continuo o discontinuo)
- Toma de decisiones para el desarrollo de la inteligencia del jugador.

OBJETIVOS PREPARACIÓN PSICOLÓGICA

- Atención y Concentración
- Aprendizaje y desarrollo de todas las actividades del macrociclo.
- Disciplina y Voluntad
- Desligar problemas personales, familiares y académicos dentro de las unidades de entrenamiento y competencias.
- Control de emociones positivas y negativas
- Fortalecer la capacidad de responder ante un estímulo negativo (situaciones externas).
- Manejo del miedo y la ansiedad
- Afrontar de buena manera los problemas o dificultades presentadas por sí mismo o por los adversarios.
- Pérdida del pánico escénico en competencia.

OBJETIVOS PREPARACIÓN TEÓRICA

- Crear una ficha individual de cada jugador donde se presente la caracterización de sus condiciones físicas, técnicas, tácticas y atléticas, así como su desempeño en el proceso.
- Aspectos teóricos del Fútbol.
- Historia del Fútbol.
- Reglamento del Fútbol.
- Organigrama del Fútbol.
- Demostración del plan de actividades.

- Formación personal
    - Disciplina
    - En la vida privada
    - En el estudio
    - En el entrenamiento
- Salud deportiva y hábitos de higiene personal
    - Hábitos de alimentación
    - Beneficios del deporte en la salud
    - Régimen de descanso
    - Conocimiento de lesiones frecuentes en el Fútbol y su proceso de recuperación
    - Prevención del consumo de Alcohol
    - Prevención del consumo de Cigarrillo
    - Prevención del consumo de sustancias psicoactivas – psicotrópicas

OBJETIVOS COMPETENCIAS PREPARATORIAS

- Participar en competencias de futbol para vivenciar las situaciones propias del rendimiento y sus particularidades.

CONTENIDOS TEMÁTICOS DEL MACROCICLO POR CADA ÍTEM

SELECCIÓN DE JUGADORES

La selección se define como el proceso de elegir a los candidatos adecuados para los puestos vacantes. El reclutamiento se considera un proceso positivo con su enfoque de atraer a tantos candidatos como sea posible para los puestos vacantes.

La selección de jugadores en el futbol consiste en EVALUAR a todos los jugadores disponibles y establecer cuáles son los más aptos para conformar el equipo de futbol de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana ESUFA.

PREPARACION FISICA

Los índices de resistencia Aeróbica del personal de alumnos son muy buenos debido a los ejercicios propios de la instrucción militar originarios de la gimnasia básica sin armas y gimnasia con armas, sin embargo, el futbol es un deporte en donde la capacidad física predominante es la fuerza; por esta razón, toca iniciar el proceso de preparación prácticamente desde cero, ya que se evidencia en los procesos anteriores de preparación que la mayoría de alumnos no tiene o tiene muy poca experiencia en procesos de rendimiento en el futbol; esto hace que los índices de fuerza, puntualmente la fuerza rápida (potencia) y la fuerza máxima del jugador se encuentren muy poco desarrolladas.

PREPARACION TECNICA

Sin lugar a dudas, este componente de la preparación es donde más dificultades se presenta con el personal de alumnos de la escuela; tienen escaso desarrollo de la técnica propia del futbol en procesos de alto rendimiento. No conocen los conceptos básicos ni de forma teórica,

ni práctica. Por esta razón dentro del plan de entrenamiento se dedica muchas horas a enseñar, desarrollar y en lo posible, perfeccionar los conceptos técnicos del futbol.

PREPARACION TACTICA

Se debe realizar un proceso de enseñanza aprendizaje de los conceptos tácticos del futbol desde los conceptos más básicos.

Es casi nulo el conocimiento de estos conceptos en el personal de alumnos de la escuela; sin embargo, hay muchos elementos de su instrucción militar que hace que este proceso no sea tan complejo, como lo son la cooperación, solidaridad, disciplina, que hacen, que se presente una predisposición positiva hacia el trabajo en equipo. Sin duda, esto ayuda mucho al aprendizaje de los conceptos tácticos del futbol.

PREPARACION PSICOLOGICA

Este componente de la preparación es muy complejo de estabilizar, ya que nuestra condición humana hace que se presenten muchas fluctuaciones en los procesos internos de la persona. El personal de alumnos de la Escuela no es ajeno a esta realidad.

Por esta razón, se intentará realizar todo el proceso metodológico del futbol inmerso en una premisa: Cumplimiento, responsabilidad y disciplina en todas las actividades que realice el alumno (personales, académicas, afectivas, profesionales, etc.). Lo anterior evitará que se generen situaciones de estrés por falta de cumplimiento en otras labores diferente al entrenamiento y afecten al mismo.

PREPARACION TEORICA

Esta preparación hace énfasis en la reglamentación del futbol y la enseñanza de todos los comportamientos presentes en el proceso competitivo.

Es muy diferente jugar al futbol en un entorno recreativo, que en un entorno competitivo.

El concepto atleta es determinante en los resultados deportivos, no solo en el futbol, sino en todos las competencias deportivas; por esta razón, el personal de alumnos que pertenezca a la selección de futbol debe aprender a descansar lo mejor posible, a alimentarse de forma saludable, a organizar su tiempo de forma óptima para que alcance en el desarrollo de todas las actividades (personales, militares, académicas, deportivas, etc., Esto permitirá que se presente el desarrollo y evolución futbolística, sin afectar sus otras actividades dentro de la escuela.

OBJETIVOS COMPETENCIAS PREPARATORIAS

Se organizan partidos de futbol entre el personal de alumnos para determinar las habilidades individuales y colectivas de cada uno. En estos partidos se evalúan:

- Los conocimientos futbolísticos previos que tenga el alumno (experiencia deportiva)
- Las habilidades técnicas se evalúan de acuerdo al perfeccionamiento o nivel inicial con que cuente el alumno. La recepción o controles, el pase, la conducción, el drible, el remate, el saque de banda; como las habilidades técnicas principales.

- Las habilidades tácticas más importantes del modelo de juego: Posición corporal, perfilación, manejo de una o varias posiciones, conocimiento de las situaciones defensivas y ofensivas.
- Los aspectos psicológicos también se evalúan en estos partidos, ya que es muy importante crear un perfil que permita establecer como se visualiza el alumno a sí mismo y sus compañeros por intermedio del futbol. Se hace recolección de datos sobre los niveles de concentración, atención, manejo de emociones, voluntad, disciplina y otros aspectos que vayan sobresaliendo en el proceso.

PARTE INCIAL (CALENTAMIENTO) Y PARTE FINAL (ENFRIAMIENTO) DE LA SESION DE ENTRENAMIENTO

Desde que se inician las sesiones de entrenamiento con el personal de alumnos, es importante iniciar el proceso de enseñanza de todos los movimientos y acciones que componen la parte inicial de la sesión; se divide en: ejercicios de movilidad articular, estiramientos dinámicos, ejercicios musculares para aumentar la frecuencia cardiaca, ejercicios introductorios para la parte central de la sesión de entrenamiento, etc.

Este proceso inicia prácticamente desde cero, ya que se evidencia en los procesos anteriores de preparación que la mayoría de alumnos no tiene o tiene muy poca experiencia en procesos de rendimiento en el futbol; lo ha jugado en múltiples ocasiones, pero sin un proceso metodológico guiado de enseñanza-aprendizaje.

PROGRAMACION Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ENTRENAMIENTO

DURACION DEL MACROCICLO

Inicio del macrociclo: 1 de abril de 2026
Fin del macrociclo: 31 de octubre de 2026

Nota: El Macrociclo puede aumentar o disminuir la duración dependiendo las determinaciones de nuestros altos mandos y directivos de la FAC y ESUFA.

MESOCICLOS

Se realizarán 7 mesociclos:

Mesociclo No. 1:
Inicio: miércoles 1 abril 2026
Fin: jueves 30 abril 2026

Mesociclo No. 2:
Inicio: viernes 1 mayo 2026
Fin: domingo 31 mayo 2026

Mesociclo No. 3:
Inicio: lunes 1 de junio 2026
Fin: martes 30 junio 2026

Mesociclo No. 4:
Inicio: miércoles 1 julio 2026
Fin: viernes 31 julio 2026

Mesociclo No. 5:
Inicio: sábado 1 agosto 2026
Fin: lunes 31 agosto 2026

Mesociclo No. 6:
Inicio: martes 1 septiembre 2026
Fin: miércoles 30 septiembre 2026

Mesociclo No. 7:
Inicio: jueves 1 octubre 2026
Fin: sábado 31 octubre 2026

Pérdida Temporal: Son sesiones de entrenamiento que posiblemente no se puedan realizar debido a actividades programadas transversalmente en la Escuela.

- Actividades de receso académico por semana santa:
  Inicio: miércoles 1 de abril de 2026
  Fin: domingo 5 de abril de 2026
- Actividades de receso académico o vacaciones de mitad de año:
  Inicio: lunes 15 de junio de 2026
  Fin: domingo 28 de junio de 2026
- Actividades de ensayos de ceremonia para el 20 de Julio
  Inicio: lunes 29 de junio de 2026
  Fin: domingo 25 de julio de 2026
- Jornadas de recuperaciones y habilitaciones académicas programadas por ESUFA.
- Jornadas de profundizaciones académicas programadas por ESUFA (ingles, etc.).

MICROCICLOS
Se realizarán 43 microciclos de preparación, distribuidos así:

Microciclo No. 1
Inicio: miércoles 1 de abril de 2026
Fin: Domingo 5 de abril de 2026

Microciclo No. 2
Inicio: lunes 6 de abril de 2026
Fin: Domingo 12 de abril de 2026

Microciclo No. 3
Inicio: lunes 13 de abril de 2026
Fin: Domingo 19 de abril de 2026

Microciclo No. 4

Inicio: lunes 20 de abril de 2026
Fin: Domingo 26 de abril de 2026

Microciclo No. 5
Inicio: lunes 27 de abril de 2026
Fin: Domingo 3 de mayo de 2026

Microciclo No. 6
Inicio: lunes 4 de mayo de 2026
Fin: Domingo 10 de mayo de 2026

Microciclo No. 7
Inicio: lunes 11 de mayo de 2026
Fin: Domingo 17 de mayo de 2026

Microciclo No. 8
Inicio: lunes 18 de mayo de 2026
Fin: Domingo 24 de mayo de 2026

Microciclo No. 9
Inicio: lunes 25 de mayo de 2026
Fin: Domingo 31 de mayo de 2026

Microciclo No. 10
Inicio: lunes 1 de junio de 2026
Fin: Domingo 7 de junio de 2026

Microciclo No. 11
Inicio: lunes 8 de junio de 2026
Fin: Domingo 14 de junio de 2026

Microciclo No. 12
Inicio: lunes 15 de junio de 2026
Fin: Domingo 21 de junio de 2026

Microciclo No. 13
Inicio: lunes 22 de junio de 2026
Fin: Domingo 28 de junio de 2026

Microciclo No. 14
Inicio: lunes 29 de junio de 2026
Fin: Domingo 5 de julio de 2026

Microciclo No. 15
Inicio: lunes 6 de julio de 2026
Fin: Domingo 12 de julio de 2026

Microciclo No. 16
Inicio: lunes 13 de julio de 2026

Fin: Domingo 19 de julio de 2026

Microciclo No. 17
Inicio: lunes 20 de julio de 2026
Fin: Domingo 26 de julio de 2026

Microciclo No. 18
Inicio: lunes 27 de julio de 2026
Fin: Domingo 2 de agosto de 2026

Microciclo No. 19
Inicio: lunes 3 de agosto de 2026
Fin: Domingo 9 de agosto de 2026
Microciclo No. 20
Inicio: lunes 10 de agosto de 2026
Fin: Domingo 16 de agosto de 2026

Microciclo No. 21
Inicio: lunes 17 de agosto de 2026
Fin: Domingo 23 de agosto de 2026

Microciclo No. 22
Inicio: lunes 24 de agosto de 2026
Fin: Domingo 30 de agosto de 2026

Microciclo No. 23
Inicio: lunes 31 de agosto de 2026
Fin: Domingo 6 de septiembre de 2026

Microciclo No. 24
Inicio: lunes 7 de septiembre de 2026
Fin: domingo 13 de septiembre de 2026

Microciclo No. 25
Inicio: lunes 14 de septiembre de 2026
Fin: domingo 20 de septiembre de 2026

Microciclo No. 26
Inicio: lunes 21 de septiembre de 2026
Fin: domingo 27 de septiembre de 2026

Microciclo No. 27
Inicio: lunes 28 de septiembre de 2026
Fin: domingo 4 de octubre de 2026

Microciclo No. 28
Inicio: lunes 5 de octubre de 2026
Fin: domingo 11 de octubre de 2026

Microciclo No. 29
Inicio: lunes 12 de octubre de 2026
Fin: domingo 18 de octubre de 2026

Microciclo No. 30
Inicio: lunes 19 de octubre de 2026
Fin: domingo 25 de octubre de 2026
Microciclo No. 31
Inicio: lunes 26 de octubre de 2026
Fin: domingo 31 de octubre de 2026

SESIONES O UNIDADES DE ENTRENAMIENTO
Las sesiones o unidades de entrenamiento se realizarán de lunes a viernes; esto sujeto a cualquier modificación o cambio que determinen los altos mandos.

INICIO Y FINAL DE LA SESIÓN
Inicio de la sesión: 16:15
Fin de la sesión: 17:45

Se tiene previsto realizar 3 o 4 sesiones o unidades de entrenamiento por Microciclo, de lunes a viernes; esto indica que se realizarán de 93 a 124 sesiones de entrenamiento durante el macrociclo; de acuerdo a disponibilidad de tiempo las sesiones que no se lleven a cabo entre lunes y viernes, se podrán recuperar los días sábado y/o domingo, previa coordinación.

Las sesiones de entrenamiento serán de dos (2) horas académicas diarias y deben estar distribuidas de la siguiente forma:

- Parte inicial o entrada en calor
  - Llamado de asistencia
  - Calentamiento
  - Estiramiento dinámico

- Parte central o desarrollo del entrenamiento
  - Preparación física
  - Preparación técnica
  - Preparación táctica
  - Preparación teórica
  - Preparación psicológica
  - Combinación entre las diferentes preparaciones.

- Parte final o enfriamiento
  - Estiramiento estático
  - Relajación muscular
  - Retroalimentación de lo realizado en la sesión de entrenamiento

MACROCICLO: 1
MESOCICLOS: 7
MICROCICLO: SESIONES O UNIDADES DE ENTRENAMIENTO: 93 a 124

TEST A REALIZAR DURANTE EL MACROCICLO
CONTROL DEL PLAN DE ENTRENAMIENTO

MEDIDAS ANTROPOMETRICAS
TOMA DE PESO
TOMA DE ESTATURA
INDICE DE MASA CORPORAL
TEST CAPACIDADES CONDICIONALES

TEST FISICO
Se realizarán múltiples test físicos que nos permitan evaluar los índices de resistencia, fuerza, velocidad y flexibilidad; para determinar una valoración inicial de los alumnos, evaluación en la mitad del macrociclo y finalmente una valoración final (después de la competencia). Algunos test que se van a usar son:

- Test de Shutter Run
- Test de Illinois sin balón
- Test de Illinois con balón
- Test de CORE
- Test de Resistencia a la velocidad
- Test de Coursse Navette
- Test de IRC 30-15
- Test de salto largo
- Test de salto alto
- Test de flexión de codo
- Test de abdominales
- Test de 1.5 millas
- Test de Velocidad en 30 metros
- Test de flexibilidad en tren inferior
- Test de flexibilidad en tren superior

Algún otro que se considere oportuno para evaluar la condición física de los alumnos

TEST TECNICO
Se realizarán test técnicos de:

- Control dirigido
- Pase largo y corto
- Conducción
- Remate a portería (dentro y fuera del área).
- Drible (1 Vs. 1).
- Correcta ejecución y alcance del saque de banda

TEST TACTICO

La manera más eficaz de evaluar los componentes tácticos individuales y colectivos es organizando un partido con todas las características reglamentarias posibles:

- 11 Vs. 11
- Terreno reglamentario
- Árbitros de partido
- Balón reglamentario
- Equitación reglamentaria (uniforme, guayos, protector de ante pierna).
- Estimulo ante la victoria o castigo ante la derrota (premiación).
- Ideal si es posible la presencia de espectadores.
- Presencia de altos mandos de la escuela (Oficiales y T.J, T1, T2).

Las situaciones a evaluar son:

- Aspectos tácticos individuales:
    - Perfilación (situaciones defensivas)
    - Posición corporal (situaciones ofensivas)
- Aspectos tácticos colectivos:
    - Manejo de las situaciones del modelo de juego
    - Sistema de juego (características propias de su posición
    - Transiciones defensa-ataque y ataque-defensa

TEST PSICOLOGICO

Durante el desarrollo de las sesiones o unidades de entrenamiento se creará y desarrollará una ficha técnica de cada futbolista con las características principales del mismo; en esta se pretende evaluar los rasgos más importantes como lo son:

- Atención
- Concentración
- Disciplina
- Voluntad
- Control de emociones positivas y negativas
- Motivación

2. ASISTENCIA Y REALIZAR SESIONES DE ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DE ALUMNOS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DIAZ"
LISTADO DE ASISTENCIA ALUMNOS FUTBOL 2026

No.	GRADO	NOMBRE COMPLETO	ABRIL															TOTAL ASISTENCIAS EN EL CORTE
			6	8	9	10	14	15	16	21	22	23	28	29	30	--	--	
1	AL.2	ALVAREZ TRIANA JUAN SEBASTIAN	A	E	A	A	E	A	E	E	A	A	A	E	E	X	X	7
2	AL.2	ANGULO CORTES JADER SANTIAGO	A	E	A	E	E	A	E	A	A	A	E	A	E	X	X	7
3	AL.2	ARTUNDUAGA RUBIANO DRESLER	A	E	A	A	E	A	E	E	A	E	E	E	A	X	X	6
4	AL.2	BELTRAN HUERTAS KEVIN ANDREY	A	E	A	E	E	A	E	E	A	E	A	E	E	X	X	5
5	AL.2	BROCHELL PERPIÑAN JUAN JOSE	A	E	A	A	A	A	E	E	A	A	E	A	E	X	X	8
6	AL.2	CASTAÑEDA OLIVARES SANTIAGO	A	E	A	E	E	A	E	A	A	A	E	E	A	X	X	7
7	AL.2	HERNANDEZ DIAZ JULIAN ESTEBAN	A	E	A	E	E	A	E	E	A	E	A	E	E	X	X	5
8	AL.2	HERNANDEZ MONTAÑES KEVIN SANTIAGO	A	E	A	E	E	A	E	E	A	E	E	A	E	X	X	5
9	AL.2	LIZCANO CARDENAS DAVID ESTEBAN	A	E	A	E	E	A	A	E	A	A	E	E	A	X	X	7
10	AL.2	MARTINEZ CASTRO NATANAEL	A	E	A	A	A	A	E	A	A	A	A	E	E	X	X	9
11	AL.2	ORTIZ ULLOA DANIEL MATHEO	A	E	A	E	E	A	E	E	A	E	E	A	E	X	X	5
12	AL.2	PRIETO SIERRA BRANDON	A	E	A	E	A	A	A	A	A	A	E	E	A	X	X	9
13	AL.2	PUA GRAVINI SEBASTIAN ANDRES	A	E	A	E	E	A	E	E	A	A	A	E	E	X	X	6
14	AL.2	RINCON AMAYA CRISTIAN JAIR	A	E	A	E	E	A	E	E	A	E	E	A	E	X	X	5
15	AL.2	SILVA DAVID EDINSON FABIAN	A	E	A	E	E	A	E	E	A	A	E	E	A	X	X	6
16	AL.1	ALVAREZ URQUIJO JAFET JARED	A	A	A	E	A	A	A	A	A	A	A	E	E	X	X	10
17	AL.1	AMADO PEREZ JOSE DAVID	A	E	A	A	E	A	A	A	A	E	E	E	E	X	X	7
18	AL.1	AVILA RODRIGUEZ DYLAN STEBAN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E	A	X	X	11
19	AL.1	BELTRAN SUAREZ YEYNER JOHAN	A	A	A	A	A	A	A	E	A	A	A	E	E	X	X	10
20	AL.1	BERMUDEZ YAGUARA WILFRANK FRANCISCO	A	E	A	A	A	A	A	A	A	E	E	A	E	X	X	9
21	AL.1	CANTILLO BUSTILLO JONATHAN ELIAS	A	A	A	E	A	A	E	A	A	A	E	E	A	X	X	9
22	AL.1	CASTELLON GARCIA CARLOS ANDRES	A	A	A	A	E	A	A	A	A	A	A	E	E	X	X	10
23	AL.1	CELY PULIDO GEHORDY DAVIAN	A	A	A	A	A	A	A	E	A	E	E	A	E	X	X	9
24	AL.1	CHAVARRO MARTINEZ KEDWIN ARLEY	A	E	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E	A	X	X	10
25	AL.1	CRUZ RODRIGUEZ YOHAN ANDREY	A	A	A	E	E	A	A	A	A	A	A	E	E	X	X	9
26	AL.1	DAZA MURCIA DIEGO STEVEN	A	A	A	A	A	A	A	E	A	E	E	A	E	X	X	9
27	AL.1	DONADO GARCIA JORJE ISAAC	A	A	A	A	A	A	E	A	A	A	E	E	A	X	X	10
28	AL.1	ESPITIA SANCHEZ JOHN HENRY	A	A	A	E	A	A	A	A	A	A	A	E	E	X	X	10
29	AL.1	FRANCO MONTOYA LEANDRO	A	E	A	A	E	A	A	E	A	E	E	A	E	X	X	7
30	AL.1	GARCIA LOZANO JUAN DIEGO	A	A	A	E	A	A	A	A	A	A	E	E	A	X	X	10
31	AL.1	GARCIA PULIDO DIEGO FERNANDO	A	E	A	A	E	A	A	E	A	A	A	E	E	X	X	8
32	AL.1	GUZMAN ESQUIVEL RONALD STEVEN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E	A	E	X	X	10
33	AL.1	HENAO CAMAYO JHEFERSSON STEVEN	A	A	A	A	A	A	E	E	A	A	E	E	A	X	X	9
34	AL.1	HERNANDEZ CORDOBA ANDRES FELIPE	A	E	A	A	A	A	A	A	A	E	A	E	E	X	X	9
35	AL.1	HIGUITA GALLEGO REIDER DAMIAN	A	A	A	E	A	A	A	A	A	E	E	A	E	X	X	9
36	AL.1	HURTADO BARRERA LUIS DAVID	A	A	A	A	E	A	A	A	A	E	E	E	A	X	X	9
37	AL.1	JERÓNIMO BOSSA JAROL ESTIBEN	A	A	A	A	A	A	A	E	A	E	A	E	E	X	X	9
38	AL.1	LOPEZ MORENO GUSTAVO ALEJANDRO	A	E	A	A	A	A	A	A	A	E	E	A	E	X	X	9
39	AL.1	LOPEZ ROMAN DIEGO EXNEYDER	A	A	A	E	E	A	E	A	A	E	E	E	A	X	X	7
40	AL.1	LOZANO URUEÑA JERSSON ANDRES	A	A	A	A	A	A	A	E	A	E	A	E	E	X	X	9
41	AL.1	MORA BERNAL SAMUEL FELIPE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E	A	E	X	X	10
42	AL.1	ORJUELA RINCON ANDRES FELIPE	A	A	A	E	A	A	A	E	A	E	E	E	A	X	X	8
43	AL.1	PEDRAZA FAJARDO JUAN ESTABAN	A	E	A	A	E	A	A	A	A	E	A	E	E	X	X	8
44	AL.1	PRECIADO GONZALEZ KEVIN ANDRES	A	A	A	E	A	A	A	A	A	E	E	A	E	X	X	9
45	AL.1	PRIETO SIERRA BRANDON STICK	A	E	A	A	E	A	E	A	A	E	E	E	A	X	X	7
46	AL.1	QUINTERO CASTELLANOS FELIPE	A	A	A	A	A	A	A	E	A	E	A	E	E	X	X	9
47	AL.1	REY PINZON JOAN SEBASTIAN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E	A	E	X	X	10
48	AL.1	RODRIGUEZ CARDOZO SANTIAGO ANDRES	A	E	A	A	A	A	A	A	A	E	E	E	A	X	X	9
49	AL.1	ROSAS PEREZ DIEGO FERNANDO	A	A	A	E	A	A	A	E	A	E	A	E	E	X	X	8
50	AL.1	RUIZ CARO ANDRES CAMILO	A	A	A	A	E	A	A	A	A	E	E	A	E	X	X	9
51	AL.1	SALCEDO OVIEDO DARWIN	A	A	A	A	A	A	E	E	A	E	E	E	A	X	X	8
52	AL.1	VALENCIA VARGAS JHON ALEXANDER	A	E	A	A	A	A	A	A	A	E	A	E	E	X	X	9
53	AL.1	ZULETA GIRALDO DAVID STEBAN	A	A	A	E	A	A	A	A	A	E	E	A	E	X	X	9

CONVENCIONES
A: ASISTIÓ E: EXCUSADO F: FALLA

NOVEDADES SESIONES DIARIAS		
FECHA	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
6 ABRIL 2026	ENTRENAMIENTO ALUMNOS	Reunión de bienvenida con el T.E Niño, CT Giraldo y equipo de profesores de Atletismo, Futbol, Futbol Sala, Voleibol, Taekwondo, preparador físico de alumnos y preparador físico del gimnasio. Se expone las indicaciones del plan de trabajo a realizar durante la vigencia 2026; se establecen días de trabajo, horarios y se imparten indicaciones generales.
8 ABRIL 2026	ENTRENAMIENTO ALUMNOS	Llamado a lista de los alumnos: Calentamiento inicial Se inicia la ejecución del protocolo de tamizaje y pruebas físicas a los alumnos de ESUFA. Se procede a realizar tamizaje: Talla Peso Perímetros Se realizan pruebas físicas: Flexiones Abdominales Coursse Navette Estiramiento y vuelta a la calma Retroalimentaciones para la próxima sesión de clase
9 ABRIL 2026	ENTRENAMIENTO ALUMNOS	Llamado a lista de los alumnos: Calentamiento inicial Se inicia la ejecución del protocolo de tamizaje y pruebas físicas a los alumnos de ESUFA. Se procede a realizar tamizaje: Talla Peso Perímetros Se realizan pruebas físicas: Flexiones Abdominales Coursse Navette Estiramiento y vuelta a la calma

		Retroalimentaciones para la próxima sesión de clase
10 ABRIL 2026	ENTRENAMIENTO ALUMNOS	Llamado a lista de los alumnos: Calentamiento inicial Se inicia la ejecución del protocolo de tamizaje y pruebas físicas a los alumnos de ESUFA. Se procede a realizar tamizaje: Talla Peso Perímetros Se realizan pruebas físicas: Flexiones Abdominales Coursse Navette Estiramiento y vuelta a la calma Retroalimentaciones para la próxima sesión de clase
14 ABRIL 2026	ENTRENAMIENTO ALUMNOS	Listado de asistencia. Calentamiento inicial Siendo la primer sesión de clase especifica de futbol se les realiza una introducción a los alumnos acerca de las normas y reglas básicas de la disciplina. Se explican algunos conceptos generales y mecanismos que se van a ir desarrollando en cada sesión de clase. Se realizan cinco equipos de 11 jugadores para realizar partidos por tiempos de 5 minutos. Se empiezan a evaluar características individuales de los jugadores. Vuelta a la calma (enfriamiento).
15 ABRIL 2026	ENTRENAMIENTO ALUMNOS	Llamado a lista de los alumnos: Calentamiento inicial Se inicia la ejecución del protocolo de tamizaje y pruebas físicas a los alumnos de ESUFA. Se procede a realizar tamizaje: Talla

		Peso Perímetros Se realizan pruebas físicas: Flexiones Abdominales Coursse Navette Estiramiento y vuelta a la calma Retroalimentaciones para la próxima sesión de clase
16 ABRIL 2026	ENTRENAMIENTO ALUMNOS	Listado de asistencia. Calentamiento inicial Se realizan parejas con balón para realizar ejercicios de controles de balón, controles dirigidos, pases con diferentes superficies del pie, conducción, remate y saque de banda. Se realizan grupos de 4 Vs. 2 en espacio reducido para establecer conceptos básicos de desmarcaciones y posición corporal. Se finaliza con un partido de 11 vs. 11 para aplicar los conceptos practicados en espacio reducido. Estiramientos y vuelta a la calma (enfriamiento). Retroalimentación de los aspectos que se entrenaron y que se deben mejorar.
21 ABRIL 2026	ENTRENAMIENTO ALUMNOS	Listado de asistencia. Calentamiento inicial Se realizan trabajos físicos de resistencia anaeróbica y aeróbica con el balón para mejorar la condición física de los alumnos. Se realiza énfasis en la posición corporal y la perfilación del cuerpo para mejorar los aspectos técnicos de controles y pases del balón. Se finaliza con un partido de 11 vs. 11 para aplicar los conceptos practicados en espacio reducido. Estiramientos y vuelta a la calma (enfriamiento). Retroalimentación de los aspectos que se entrenaron y que se deben mejorar.

22 ABRIL 2026	ENTRENAMIENTO ALUMNOS	Llamado a lista de los alumnos: Calentamiento inicial Se inicia la ejecución del protocolo de tamizaje y pruebas físicas a los alumnos de ESUFA. Se procede a realizar tamizaje: Talla Peso Perímetros Se realizan pruebas físicas: Flexiones Abdominales Coursse Navette Estiramiento y vuelta a la calma Retroalimentaciones para la próxima sesión de clase
23 ABRIL 2026	ENTRENAMIENTO ALUMNOS	Listado de asistencia. Calentamiento inicial Se realiza entrenamiento físico de fuerza aplicada en los duelos defensivos. Se realiza entrenamiento técnico de controles dirigidos y pases para lograr profundidad. Se realiza énfasis en la posición corporal y la perfilación del cuerpo para mejorar los aspectos técnicos de controles y pases del balón. Se finaliza con un partido de 11 vs. 11 para aplicar los conceptos practicados en espacio reducido. Estiramientos y vuelta a la calma (enfriamiento). Retroalimentación de los aspectos que se entrenaron y que se deben mejorar.
28 ABRIL 2026	ENTRENAMIENTO ALUMNOS	Listado de asistencia. Calentamiento inicial. Entrenamiento físico de RESISTENCIA. Se realiza un mini torneo en el cual se arman tres equipos de 8 personas; se enfrentan dos equipos, y cada vez que se convierta un gol de alguno de los dos, el perdedor sale y el equipo que está esperando ingresa; Cuando se

		cumplan 4 minutos sin que se convierta gol, sale el equipo que lleva más tiempo en cancha e ingresa el que está esperando. Se van contando los partidos ganados; al finalizar el entrenamiento gana el equipo que más partidos ganados tenga; los otros dos equipos deberán hacer ejercicios impuestos por los integrantes del equipo ganador. Vuelta a la calma (enfriamiento). Retroalimentación de las actividades.
29 ABRIL 2026	ENTRENAMIENTO ALUMNOS	Llamado a lista de los alumnos: Se inicia la ejecución del protocolo de tamizaje y pruebas físicas a los alumnos de ESUFA. Se procede a realizar tamizaje: Talla Peso Perímetros Se realizan pruebas físicas: Flexiones Abdominales Coursse Navette Estiramiento y vuelta a la calma Retroalimentaciones para la próxima sesión de clase
30 ABRIL 2026	ENTRENAMIENTO ALUMNOS	Listado de asistencia. Calentamiento inicial. Entrenamiento físico de FUERZA. Se realizó un ejercicio dividiendo los integrantes en dos equipos de 10 personas; se jugó un partido de futbol, con una única regla, se debía conformar parejas con un integrante del otro equipo; el único que podía quitarle el balón al jugador era su pareja contrincante, y viceversa. De resto aplicaban todas las reglas de un partido de fútbol de competencia de semifinal y final. Vuelta a la calma (enfriamiento). Retroalimentación del ejercicio y actividad.

3. APLICACIÓN DE TEST

Durante el lapso del 1 al 30 de abril de 2026 se realizaron todos los test mencionados en el cuadro de actividades a los alumnos, para establecer la valoración y condición física inicial. Se espera finalizar el proceso los primeros días de mayo para determinar resultados y realizar la valoración respectiva.

4. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Lunes 6 de abril de 2026



Miércoles 8 de abril de 2026



Jueves 9 de abril de 2026



Viernes 10 de abril de 2026



Martes 14 de abril de 2026



Miércoles 15 de abril de 2026



Jueves 16 de abril de 2026





Martes 21 de abril de 2026



Miércoles 22 de abril de 2026



Jueves 23 de abril de 2026



Martes 28 de abril de 2026



Miércoles 29 de abril de 2026



Jueves 30 de abril de 2026



5. Acompañamiento a entrenamientos, fogueos o competencias.

Nota: Durante el lapso del presente informe no se desarrollaron acompañamientos a fogueos y/o competencias.

6. Custodiar y cuidar los elementos recibidos.

Los elementos deportivos recibidos son:

- 17 balones marca Golty color blanco, numerados del 1 al 17; el balón No. 17 se encuentra en el gimnasio para préstamo al personal de la ESUFA.
- 8 balones marca Golty color naranja, numerados del 1 al 8.
- 1 tula de balones grande
- 3 juegos de petos; 10 color naranja, 10 color azul y 10 color verde.
- 3 escaleras de coordinación






khanpro
khanpro


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Elementos para dar de baja



Informe entregado por:

Daniel A. Camero

Daniel Alejandro Camero Parra
C.C. 1.026.261.313 de Bogotá

Certificación Bancaria

Lunes, 27 de abril de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que DANIEL ALEJANDRO CAMERO PARRA identificado(a) con CC 1026261313, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91251232275	2023-04-12	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

PARCIAL: ___X___ TOTAL: _____	**30 DE ABRIL DE 2026**
CONTRATO No.	**006-02-K-ESUFA-GRUEA-2026**
FECHA SUSCRIPCIÓN	27 de Enero de 2026
OBJETO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS, PREPARADORES FÍSICOS Y FISIOTERAPEUTA PARA LA SECCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ” LOTE 2. ENTRENADOR DE FÚTBOL.
FORMA DE PAGO	El MINISTERIO pagará al contratista el valor adjudicado del contrato, de la manera en que se indica a continuación: Valor del presupuesto oficial asignado para el LOTE 2: **VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($23.544.500,00).**

No. PAGOS	CORTE ENTREGA	VALOR	PAC
1	01 de abril al 30 de abril de 2026.	$3.363.500	MAYO
2	01 de mayo al 31 de mayo de 2026.	$3.363.500	JUNIO
3	01 de junio al 30 de junio de 2026.	$3.363.500	JULIO
4	01 de julio al 31 de julio de 2026.	$3.363.500	AGOSTO
5	01 de agosto al 31 de agosto de 2026.	$3.363.500	SEPTIEMBRE
6	01 de septiembre al 30 de septiembre de 2026.	$3.363.500	OCTUBRE
7	01 de octubre al 31 de octubre de 2026.	$3.363.500	NOVIEMBRE

	El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente el documento de cobro, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento Financiero ESUFA, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Los pagos se efectuarán dentro de los 45 a 60 días posteriores a la radicación de los documentos para pago. **NOTA 1**: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. **NOTA 2**: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **NOTA 3**: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato. **NOTA 4**: El ministerio pagará al contratista el valor del documento de cobro presentado, siempre y cuando se encuentre correctamente publicado en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 expedida por SIIF nación, así como la directiva 020 del 12 de abril de 2021, con respecto a la facturación electrónica. **PARÁGRAFO**: Para el trámite de pago el contratista debe llegar al supervisor avance del documento de cobro del servicio ejecutado, con el fin de que sea revisado, Así mismo, una vez aprobado el contenido del mismo, el contratista debe entregarla al supervisor para el trámite de pago.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

CONTRATISTA	**DANIEL ALEJANDRO CAMERO PARRA**
INTERVENTOR	**NO APLICA**
SUPERVISOR	**ST. DUARTE GALLO JORGE ARMANDO**
VALOR INICIAL	$23.544.500,00 VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.
FECHA DE INICIO	1 de Abril del 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)	A partir del 01 de abril del 2026 con el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de octubre de 2026.

MODIFICACIONES AL CONTRATO		
Modificatorio No. 1	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Modificatorio No. 2	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Modificatorio No. 3	**NO APLICA**	**NO APLICA**

SUSPENSIÓN Y REINICIOS	
Suspensión No. 1	**NO APLICA**
Ampliación Suspensión	**NO APLICA**
Reinicio	**NO APLICA**
FORMA DE PAGO FINAL	**NO APLICA**
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	**NO APLICA**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**NO APLICA**

En Madrid, Cundinamarca, el día 30 del mes de abril de 2026, la señora Coronel YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ, en su calidad de Ordenadora del Gasto, el Señor Subteniente DUARTE GALLO JORGE ARMANDO en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA** y el señor DANIEL ALEJANDRO CAMERO PARRA en su calidad de **Contratista**; efectúan el correspondiente recibo PARCIAL, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**

ACTIVIDADES		
1. Realizar plan de entrenamiento escrito, cuadro integrado y gráfico. Debe presentarse discriminando macrociclo, mesociclos, microciclos, sesiones de entrenamiento y horas. Incluye: • Objetivos generales y específicos del macrociclo. • Objetivos por cada ítem (preparación física, preparación técnica, preparación táctica, preparación psicológica, preparación teórica, competencias preparatorias, etapa competitiva). • Duración del macrociclo (desde la suscripción del contrato hasta 01 de octubre de 2026) • Número de mesociclos (duración, fechas) y microciclos (duración, fechas), sesiones de entrenamiento. • Contenidos temáticos del macrociclo por cada ítem. • Test a aplicar. / Si aplica.	**N/A**	Se Cumplió a satisfacción según servicios recibidos del 1 de abril hasta el 30 de abril de 2026
2. Asistir y realizar las sesiones de entrenamiento del personal de alumnos. Llevar control de asistencia del personal y novedades (alumnos, personal militar orgánico y cursos de ascenso y civil) / Si aplica.		
3. Aplicación de test. Incluye: tipo y objetivo del test, nombre del personal, resultado y conclusión.		
4. Tomar evidencia fotográfica.		
5. Acompañamiento a entrenamientos, fogueos y competencias dentro y fuera de la Unidad, de acuerdo con requerimiento del supervisor. (Cuando se programen durante la ejecución del contrato).		
6. Custodiar y cuidar los elementos entregados al inicio del contrato, para ejecución de las sesiones de entrenamiento.		

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS **(Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)**	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	**N/A**	**N/A**

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (Este espacio se diligencia únicamente para contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo o fluvial), servicios de operadores logísticos o aquellos cuyo objeto corresponda a servicios logísticos, así como para servicios de atención de eventos institucionales. En la fila correspondiente,	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
DANIEL ALEJANDRO CAMERO PARRA	ENTRENADOR DE FÚTBOL	PROFESIONAL EN CULTURA FISICA Y DEPORTE TE14334

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- **Incrementa el valor del bien:**
  SI: ____ **NO:** __X__
  Valor del incremento: $_____ (Valor parcial o total correspondiente a este pago)

- **Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien**

SI: ____ **NO:** _X___ **Años a incrementar:** _____

- **En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:**
- **SI**____ **NO** __X__

SITUACIÓN FINANCIERA

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL	$ 23.544.500,00	N/A
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN (SEGÚN APLIQUE)	$ 0	
VALOR FINAL	$ 23.544.500,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ 0	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC MAYO	$ 3.363.500,00	Cuenta de Cobro 001
SALDO	$ 20.181.000,00	

OBSERVACIONES

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

NO APLICA

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Daniel A. Camero DANIEL ALEJANDRO CAMERO PARRA C.C. 1.026.261.313 de Bogotá, DC **CONTRATISTA**	Jorge ST. DUARTE GALLO JORGE ARMANDO **SUPERVISOR**

CR. YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ
ORDENADOR DEL GASTO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	**ESUFA**
Nombre del Supervisor de Contrato	**ST. DUARTE GALLO JORGE ARMANDO**
Ordenador del Gasto	**ESUFA**
No. Contrato	**006-02-K-ESUFA-GRUEA-2026**
Objeto del contrato	**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS, PREPARADORES FÍSICOS Y FISIOTERAPEUTA PARA LA SECCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ" LOTE 2. ENTRENADOR DE FÚTBOL.**
Valor inicial del contrato	**$ 23.544.500,00**
Adición	**$ 0,00**
Reducción	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 23.544.500,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)	RECURSO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
02-02-02-009-006-06	10		SERVICIO DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	ENTRENADOR DE FÚTBOL	**$ 23.544.500,00**
TOTAL VIGENCIA **2026**					**$ 23.544.500,00**
TOTAL VIGENCIAS					**$ 23.544.500,00**
			Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	MAYO		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-006-06-10		ENTRENADOR DE FÚTBOL	$ 3.363.500,00	$ 3.363.500,00	$ 20.181.000,00
TOTALES							**$ 3.363.500,00**	**$ 3.363.500,00**	**$ 20.181.000,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	ST. DUARTE GALLO JORGE ARMANDO
FECHA	30/04/2026

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-14, 05:26:03 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1080790125

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824013165

PAGADO 14/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL ALEJANDRO CAMERO PARRA		
Documento	CC1026261313	**Dirección**	CL 54B SUR #80 C - 23 URB VILLA ANITA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3142615840
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1026261313	DANIEL ALEJANDRO CAMERO PARRA	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.400.000	$ 300.000	2,436	$ 2.400.000	$ 58.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 742.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 0	$ 384.000	$ 300.000	$ 58.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 742.500	$ 3.700	$ 746.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Cuentas bancarias de tercero

Usuario Solicitante:	MHmpizo	Magdalena Pizo Soba
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-05-012	FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2026-05-22-9:11 a. m.	

Tipo Doc. Identidad	Número Documento Identidad	Nombre del Tercero	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Nombre Cuenta Bancaria	Tipo de Moneda	Sucursal	Estado de la Cuenta	Vigencia de utilización de Cta Bancaria en la U/S Ejecutora
Unidad ó SubUnidad Ejecutora 15-01-05-012-FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA										
Cédula de Ciudadanía	1026261313	DANIEL ALEJANDRO CAMERO PARRA	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorro	91251232275	DANIEL ALEJANDRO CAMERO PARRA	Pesos		Activa	2033/05/29

Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmpizo	Magdalena Pizo Soba
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-012	FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2026-05-22-9:42 a. m.	

CUENTAS POR PAGAR								
Número:	44726	**Fecha Registro:**	2026-05-22	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA			
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	**Nro. Compromiso:**	26426	**Nro. Cdp:**	1526	
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Antes del Iva:	3.363.500,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	3.363.500,00	**Valor Total Moneda Original:**	0,00	
TERCERO								
Identificación:	1026261313	**Razón Social:**	DANIEL ALEJANDRO CAMERO PARRA					

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	001	**Tipo**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:**	2026-05-22

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
11	CUENTA DE COBRO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION

Objeto.:	CTO 006-02-K-ESUFA-GRUEA-2026.

Magdalena Pizo Soba

AS17. MAGDALENA PIZO S. - USUARIO SIIF
FIRMA RESPONSABLE